



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL – IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE PARA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DEMANDANTE	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. ESP
DEMANDADOS	RODRIGO ALBERTO DAZA CARDENAS Y OTRA
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00114 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

Para los fines pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento, la NOTA DEVOLUTIVA obrante en archivo 32, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar – Departamento de la Guajira, mediante la cual se informó que no se diligenció el Oficio 181 del 1º de junio de 2023, porque “el FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE CERRADO”.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 100

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 25 de julio de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ac770e820de504f77238ae2ed9625a7118acc30a06f1517528a92b00d03fa56**

Documento generado en 24/07/2023 09:22:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>